

México

PERIODICO OFICIAL

EL LIBRETA NACIONAL DE MEXICO

DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XXXII.

JULIO 16 DE 1899.

NUM. 53

CONDICIONES.

Este periódico se publicará los días 1º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes.—El precio de suscripción será de un peso por cada veinte números.—Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de rentas.—Los remitidos y avisos se dirigen á la dirección de este periódico y según su clase se insertan gratis ó á precios convencionales, conforme á los artículos 110 y 111 de la ley orgánica de Hacienda.

DIRECCION

La Secretaría General

REDACTOR:

Bernabé Bravo.

CONDICIONES.

Los avisos, edictos etc., etc. que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Receptoría.—Las suscripciones se reciben en esta ciudad y en los distritos, en las Administraciones de Rentas.

FUNEBRE ANIVERSARIO.

Los rectos fallos de la historia hacen cada día más cumplida justicia á los méritos eminentísimos del insigne Reformador D. Benito Juárez. Por eso, á medida que el tiempo pasa, crece el fervor del culto á su memoria con que año por año rememoran los liberales de bien puesto corazón y de alto entendimiento, una muerte que nunca será suficientemente lamentada.

El Estado de Hidalgo, como toda la República movida por un sólo impulso que la lleva al cumplimiento fiel de grandes deberes, levanta su altar al aproximarse la luctuosa fecha del 18 de Julio, para que los sacerdotes del patriotismo oficien y depositen en él las ofrendas de la gratitud pública, que renovarán futuras generaciones, más que por seguir ciegamente nuestro ejemplo, por acto de conciencia nacido de un criterio ilustrado con la observación serena y el estudio profundo de gloriosos hechos que todavía no permiten apreciar debidamente las pasiones de partido.

En seguida reproducimos la invitación y el programa que la Junta Patriótica de esta ciudad ha hecho circular, para el acto solemne con que deberá conmemorarse el triste acontecimiento ocurrido el 18 de Julio de 1872:

«La Junta Patriótica de esta Ciudad tiene la honra de invitar á Ud. y á su apreciable familia, para que se sirvan asistir á una velada literario-musical que para conmemorar la muerte del Benemérito de las Américas C. Benito Juárez, se efectuará en el Teatro «Bartolomé de Medina» el 18 del actual á las 9 p. m., bajo la presidencia del C. Gobernador del Estado.
Pachuca, Julio 15 de 1899.

PROGRAMA.

- I. Obertura por la orquesta que dirige el Sr. Profesor Francisco I. Noble.
- II. Discurso por el Sr. Lic. Joaquín González.
- III. G. VERDI.—*Ave Maria* de la ópera de Otello, cantada por la Srita. Cruz Oviedo y acompañada al piano por la Srita. Merced Manning.
- IV. Poesía por el Sr. Tomás Domínguez Yllanes, leída por el Sr. Antonio Grande Guerrero.
- V. G. VERDI.—*Credo* de la ópera de Otello, cantado por el Sr. Rafael Casco y acompañado al piano por la Srita. Merced Manning.
- VI. Alocución por el Sr. Lic. Leonides Barranco Pardo.
- VII. Pieza de música por la orquesta.
- VIII. HIMNO NACIONAL.

VARIAS NOTICIAS

EL PABELLON NACIONAL.

Flotó anteayer en los edificios públicos con motivo de haberse conmemorado ese día el aniversario de la toma de la Bastilla en todos los países regidos por instituciones democráticas.

COMISIONADOS.

Para representar al Estado en la ceremonia organizada en México por el Comité Patriótico Liberal, el día 18 del corriente en conmemoración de la sentida muerte del Benemérito de América Lic. Benito Juárez, han sido nombrados los CC. Diputados Carmen de Ita y Dr. Forfirio Parra.

EVASION.

La noche del lunes último fugáronse de la Carcel del Estado cinco presos que se encontraban en un separo, horadando previamente un muro de considerable espesor. Conoce del hecho el Juez 3º de 1ª Instancia, quien practica con actividad y empeño las diligencias del caso.

El Sr. Gobernador, por su parte, practicó el martes una visita de ojos, y dictó las providencias que creyó oportunas para evitar que el caso se repita y para la reaprehensión de los prófugos.

EMPLEADO SUPERNUMERARIO.

El Sr. Gobernador tuvo á bien aprobar el gasto de 30 pesos mensuales para sueldo de un escribiente supernumerario, que ayude á desempeñar el despacho del Juzgado de 1ª Instancia de Huejutla, y al efecto, fué nombrado el C. Alfredo Santander.

LICENCIA.

Por ocho días y con goce de sueldo le ha sido concedida al Secretario de la Jefatura Política de Metztitlán, C. Francisco de P. Alonso.

NOMBRAMIENTOS.

- El C. Lic. Emilio Asiain ha sido nombrado Juez de 1ª Instancia del Distrito de Zimapán.
- El Lic. Filiberto Rubio, nombrado Juez de 1ª Instancia de Zacualtípán, tomó posesión de su encargo el día 3 del corriente.

SOBRE INSTRUCCION PUBLICA.

- Ha sido nombrado Director de la escuela de niños de San Pablo, Distrito de Tenango, el C. Melitón González; de la de la carcel del Estado, el reo Macario Nieto; de las de Xochitlán y Vindó, Tula, los Sres. Francisco Tovar y Mariano Alvarez, respectivamente; de la de niñas de Zempoala, la Srita. Rafaela R. Ibarra; de la de niñas de Azoyatla, de este Municipio, la Srita. Virginia Garcia.
- La Srita. Beatriz Lara Riveroll ha renunciado el empleo de Directera de la escuela núm. 5, de niñas, en Tulancingo.
- Se ha autorizado el empleo de una Ayudante para la escuela de niñas de Jacala; lo desempeñará la Srita. Jesús Garcia.

VISITA.

Está practicándola el Jefe Político de Zacualtipán á los municipios del Distrito.

VOTO DE GRACIAS.

Distrito de Tenango de Doria —Presidencia Municipal de Huehuetla.—E. de H.—Sección de Instrucción pública.—Número 226.

«Se han recibido en esta oficina, en buen estado, para las escuelas oficiales de este Municipio, los libros, útiles y muebles siguientes, que el Superior Gobierno del Estado ha tenido á bien designarles:

El Amigo de los niños, 30 ejemplares, El niño ilustrado número 2, 50, Lectura Susanita 4, El amigo de las niñas 10, Fábulas 4, Sistema métrico 3, Educación simultánea 139, Física y Química 2, Historia natural 2, Geografía del Estado de Hidalgo 1, Cartilla Pedagógica 1, Geometría 1, Nociones de moral 2, Aritmética 1, Geografía elemental de América 1, Premios escolares 5, Curso de escritura 5 colecciones, Dibujo primeros pasos 2 paquetes, Papel florete 100 cuadernos, Pizarrines 3 cajas, Jices 3 cajas, Plumás 3 cajas, Pizarras 55, Abacos 2, Pizarrones núm. 1 2, Pizarrones núm. 2 2, Pizarrones núm. 3 5, Mesas-banco ternarias 9, Mesas-banco binarias 33, Relojes 2.

En cuya virtud, la niñez y los autores de sus días, la H. Asamblea Municipal y yo, con la más ardiente satisfacción nos permitimos el alto honor de elevar por el conducto debido á nuestro muy digno Gobernante y protector de la Instrucción pública en el Estado, nuestro eterno agradecimiento por este beneficio, deseando que la Naturaleza lo conserve dotado siempre de ese corazón benigno, para el bienestar, progreso y engrandecimiento de la Entidad Federativa de su merecido mando.

Lo que tengo la honra de comunicar á Ud., suplicándole se sirva hacerlo del superior conocimiento del Señor Gobernador, por los conductos legales.

Protesto á Ud. mis respetos.

Libertad y Constitución. Huehuetla, Julio 6 de 1899.—*Pablo Leyva*.—Al Jefe Político del Distrito.—Tenango de Doria»

VACUNA.

Noticia que manifiesta el número de niños y niñas que se han vacunado en este Municipio durante el presente mes, con presencia de la Autoridad Municipal, según consta de los sellos y firma que obran en los comprobantes respectivos; así como también constan en ellos los nombres de los niños y niñas, edades, nombre de sus padres y residencia:

Centro 8 niños, 6 niñas, total 14; Jimilla 8 niños, 11 niñas, total 19; Santo Tomás 12 niños, 12 niñas, total 24; San José 3 niñas; San Antonio 11 niños, 8 niñas, total 19; Tepetates 2 niños; El Calvario 9 niños, 8 niñas, total 17; La Calavera 1 niño, 1 niña, total 2; San Javier 2 niñas.—Suma 51 niños, 51 niñas, total 102.

Tolcayuca, á 30 de Junio de 1899.—*Vicente Rivas*—V^o B^o *Longinos Pacheco*.

—Nota de los vacunados en los municipios de Zimapán y Tasquillo en el mes de Junio próximo-pasado:

Zimapán 180 hombres, 139 mujeres, total 319; Tasquillo 108 hombres, 218 mujeres, total 326.—Sumas 288, hombres, 357 mujeres, total 645.

Pachuca, Julio de 1899

MEJORAS MATERIALES.

Distrito de Zacualtipán.—En el municipio de la cabecera se hizo acopio de material para la construcción del Hospital Municipal, con fondos que ministró el Gobierno.

Acopio también de material para la construcción de un machero que se hará con fondos que la Jefatura Política se proporcionó de donativos voluntarios, que hicieron los vecinos de la cabecera.

En el municipio de Tianguistengo en el punto denominado «La Morita» se repararon de camino 100 metros de longitud por 3 de latitud ó sean 300 cuadrados; con donativos que voluntariamente hicieron los vecinos del municipio.

Gobierno del Estado.

XVI Legislatura del Estado de Hidalgo.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Memoria de la Administración del Estado de Hidalgo en 1898, presentada por el Ejecutivo á la Legislatura en Abril de 1899.

Secretaría General del Gobierno del Estado de Hidalgo.

(CONTINÚA)

Carreteras y Caminos Nacionales.

El principal deber de un Gobierno, es á no dudar, contribuir con todos los elementos de que dispone para que se atienda de preferencia, por las autoridades subalternas á la apertura, reparación y prolongación de las vías públicas, á fin de proporcionar al comercio y agricultura el fácil tránsito de sus mercancías y productos, así como para evitar á los transeúntes los peligros y trastornos que se sufren en un camino destruido ó intransitable.

El Ejecutivo del Estado teniendo en cuenta lo expuesto dictó todas las medidas que á su juicio fueron necesarias en tan importante ramo, y con verdadera satisfacción ha visto que lo secundaron en sus deseos tanto las autoridades políticas como las municipales. El mismo Gobierno á fin de ayudar á los municipios en esos trabajos, les proporcionó herramienta de zapa según se pormenoriza en el anexo número 7 la que importó la suma de seis mil doce pesos ochenta y nueve centavos; igualmente y en razón de la escasez de recursos de algunos municipios para poder atender á los fuertes gastos que demandan esos trabajos, concedió las siguientes subvenciones: al Municipio de Metztlán, veinticinco pesos semanarios para la apertura de un nuevo camino de herradura, con partes de carretero, que ponga en comunicación dicha Cabecera, con los límites del Distrito de Molango, en el punto llamado «Cerro del Agua Fria» con una distancia aproximadamente de veinticinco kilómetros. Al Municipio del Distrito de Huejutla, veinticinco pesos semanarios, para pagos de trabajos en las reparaciones de sus caminos, habiéndose nombrado director encargado de ellos al Sr. Ingeniero Baldomero Andrade, con una gratificación de setecientos veinte pesos anuales. La subvención se aumentó á treinta pesos semanarios, desde la primera semana del mes de Diciembre, en razón de que los trabajos relativos, se tuvieron que emprender en mayor escala para que cuanto antes quedaran terminados. El Gobierno, por su parte, tomó exclusivamente á su cargo, la apertura de un camino carretero que partiendo del pueblo de Metepec del Distrito de Tulancingo, termine en la Cabecera del de Tenango de Doria, siendo este camino de gran importancia, pues el pésimo de herradura que ha existido, no permite que las autoridades tengan pronta comunicación con el centro, y la agricultura, principal elemento de vida de aquellos pueblos de la sierra, siempre ha tropezado para poder extender sus productos en los principales mercados, con lo costoso de los fletes y muchas veces con la completa incomunicación de sus poblaciones que, en tiempo de lluvias, hace intransitables los caminos. Las otras vías de comunicación de cuyas reposiciones el Gobierno se ha encargado, son: la que une á la Estación de Temoaya del Ferrocarril Central Mexicano con la Villa de Actopan, y de éste punto, al pueblo del Cardonal del Distrito de Ixmiquilpan; la que parte de esta ciudad á la expresada Villa y Cabecera del Distrito de Ixmiquilpan; estas vías son de mucha importancia pues permiten que los pueblos de la Zona del Mezquital tengan fácil y pronta comunicación con la Capital de la República y la del Estado.

Para proceder á los trabajos de la apertura del camino de Tenango, con fecha 3 de Febrero del año á que se refiere esta Memoria, se comisionó á los Ingenieros de la Sección de Catastro Ernesto Castillo y Estanislao Munguía, á efecto de que hicieran el trazo y locación correspondiente; y estos Señores en 1º de Marzo, rindieron un informe comunicando al Gobierno no haber hecho el trazo en una extensión de nueve kilómetros á partir de Metepec, con dirección al lugar llamado «El Manzano.» en pendientes que no exceden del ocho por ciento; manifestaron igualmente que siguiendo el trayecto respectivo y desde el punto en que se abandona el Distrito de Tulancingo, para entrar al de Tenango, el trazo sigue aproximadamente el antiguo camino de herradura y como éste sirve de límite con el Estado de Puebla, hubo necesidad por lo quebrado que se encuentra el terreno y para evitar algunas pendientes, de invadir ligeramente en algunos lugares terrenos del pueblo de la Magdalena, perteneciente al referido Estado de Puebla. Por lo que aparecía del informe, el Gobierno se dirigió al de Puebla pidiéndole autorización para poder ocupar con el camino, los terrenos de la Magdalena. Consecuente el Gobierno de aquel Estado, con la solicitud que se le hizo, dió la autorización recomendando solamente se pusieran señales á efecto de que no se perdieran los linderos de los Estados.

Los trabajos de la apertura de este camino, se inauguraron el día 14 del mes de Marzo, empleándose para ellos un sobrestante, dos capitanes y de cuarenta á cincuenta peones.

Con fecha 14 de Agosto del mismo año y por la frecuencia de las lluvias en aquellos terrenos, se mandaron suspender los trabajos que se encontraban á esa fecha á doce kilómetros de su punto de partida, habiéndose erogado en ellos la suma de \$1,672.51 es.

Satisfactorio me es consignar en este informe, que los vecinos del Municipio de Metepec, con el objeto de ayudar al Gobierno, en tan importante mejora, cedieron algunas fracciones de terrenos de su propiedad en los lugares en que debe atravesar el camino.

Las reparaciones del camino de la Estación de Temoaya á Actopan, tiene una extensión de 18 kilómetros 400 metros, dieron principio en 14 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre, los trabajos se encontraban bastante adelantados, consistiendo éstos en limpiar el camino de la gran cantidad de piedra suelta que tenía, rellenos y rebajes en los lugares en que fué necesario y construcción de diques y talud en las barrancas de el Pilón, Tío Melchor, Las Lajas é Infiernillo, así como el de cunetas en ambos lados del camino.

El pago de sueldos del sobrestante, jornales de peones y material necesario importó la cantidad de \$1508.60 es.

En el camino de esta ciudad á Ixmiquilpan, los trabajos consistieron en rebajes y rellenos para su nivelación y desmonte en varios puntos á efecto de dar á esta vía la latitud conveniente, habiendo importado estos trabajos la suma de \$1498.05 es.

Puentes.

La mayor parte de las autoridades de los Municipios del Estado han tomado empeño en procurar todas las reparaciones que han juzgado convenientes para la conservación de los puentes existentes en las vías públicas de sus localidades. El representante de la Asamblea Municipal de Xochicoatlán, pidió al Gobierno, que con fondos del Estado, se mandara construir un puente en el río que atraviesa el camino que une á aquella población con la de Tianguistengo, en cuya plaza, la mayor parte de los pueblos de la sierra de Molango, expenden sus productos y se proveen de los necesarios para sus necesidades.

Igualmente los vecinos del pueblo de San Marcos del Distrito de Tula, solicitaron la construcción de un puente sobre el río «Moctezuma», con objeto de que los niños que concurren á las escuelas puedan con facilidad atravesar el expresado río en tiempo de lluvias. El Gobierno para resolver lo conveniente nombró una comisión de los Ingenieros de la Sección

de Catastro para hacer un reconocimiento y formar un presupuesto y plano, cuyos trabajos aun no han sido presentados.

El Ejecutivo por su cuenta y con objeto de expedir el camino de esta ciudad á la Capital de la República mandó construir un puente en el lugar llamado «Paso del Diablo» cerca de Venta Prieta, con una longitud de 104 metros y 20 de latitud, está por terminarse este trabajo, según aparece por el informe del Ingeniero encargado de él; y se llevan gastados \$2067.83 es.

En la Avenida Juárez de esta ciudad y en el punto que la une con el horno de cremación se construyó otro puente para facilitar el libre paso.

Ferrocarriles y Tranvías.

Los ferrocarriles construidos en territorio del Estado son: Ferrocarril Mexicano, vía ancha, con 50 kilómetros en explotación en territorio del Estado, en zona pulquera y con las siguientes estaciones: Pachuca, San José, Zempoala, Venta de Cruz, Irolo y Apam. Ferrocarril Central Mexicano, vía ancha, con 188 kilómetros en explotación, estando 50 de ellos en zona pulquera y con estaciones en Pachuca, Temoaya, Tlaxcoapan, Tula, San Antonio, Oublán, El Salto, Nopala, Dañú, La Cañada, El Fresno, El Marqués y el Cazadero. Ferrocarril Hidalgo, vía angosta, con 160 kilómetros en explotación, siendo 107 en zona pulquera, con estaciones en Pachuca, Xochihuatlán, Tepa, Tezontepa, Tizayuca, San Agustín, Irolo, Tecajete, Somoriel, Las Lajas, Santiago, Tulancingo y Tortugas. Esta última Estación fué inaugurada el 8 de Mayo de 1898. En el Cazadero, del Distrito de Huichapan, existe la Estación de un Ferrocarril que parte de ese punto y termina en Tepetongo; en el Salto, del de Tula, tiene el Ferrocarril Nacional Mexicano una Estación, y en Irolo del de Apam tiene igualmente una Estación el Ferrocarril Interoceánico.

En el Distrito de Zacatipán y para uso particular de la Ferrería de San Miguel, hay una vía herrada con una extensión de 9 kilómetros.

En construcción se encuentra el Ferrocarril Honey, que va con dirección á Tampico el que una vez concluido, tendrá 140 kilómetros en territorio del Estado, siendo de ellos 30 en zona pulquera.

En esta ciudad hay en explotación una vía férrea urbana con 10,566 metros de extensión, que pasa por las principales calles y terminando en las estaciones de los ferrocarriles Hidalgo, Mexicano y Central; haciendas de beneficio de Guadalupe, Bartolomé de Medina, San Francisco, Purísima y Loreto; y con las minas de San Juan, Xotol y San Rafael. El ancho de la vía es de 93 centímetros, su material rodante consiste en cuatro coches para pasajeros y 20 plataformas, y cuenta con 73 mulas para el servicio.

En el año á que se refiere esta Memoria, solo se han registrado en las vías férreas mencionadas, ligeros descarrilamientos y uno que otro accidente sin grandes consecuencias, lo que indudablemente se debe á las continuas recomendaciones que el Gobierno hace á las autoridades políticas para que ejerzan la más eficaz vigilancia.

Correos.

En este ramo á cargo directamente del Gobierno General, el del Estado ha procurado contribuir por su parte al mejoramiento del servicio, concediendo subvenciones á las líneas de guayines que á continuación se expresan: de esta ciudad á Atotonilco y Actopan; de Tetepango á Ixmiquilpan; de Actopan á Temoaya, y de la Estación de Santiago del Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste al Distrito de Huachinaugo, del Estado de Puebla.

A solicitud del Jefe Político de Tenango y de la honorable Asamblea del Municipio de Tlanchinol, Distrito de Huejutla, el Gobierno se dirigió atentamente á la Secretaría de Estado y del Despacho de Comunicaciones, pidiéndole respecto á Tenango, que el servicio de Correos á la Cabecera del Distrito, se hiciera tres veces por semana, pues en la actualidad solo se

recibe correspondencia cada ocho días y esto atrasa considerablemente todos los asuntos públicos y particulares de la localidad, y por lo que se refiere á Tlanchinol, suplicándole se aumentara una expedición semanal en la línea de correos de Zacualtipán á Huejutla, por Molango, Tehuetlán y el mencionado Tlanchinol. Consecuente dicha Secretaría con las solicitudes á que se ha hecho referencia, posteriormente comunicó al Gobierno, por conducto de la Administración General de Correos, que estando próximo á fenecer el contrato que tiene celebrado para el transporte de correspondencia en la ruta de Huejutla, al expedir la nueva convocatoria relativa, se solicitarán postores para que se hagan dos viajes semanales en lugar de uno que se hace actualmente. La solicitud, respecto á Tenango, aún se encuentra pendiente de resolución.

La referida Administración General del ramo, en distintas fechas pidió diversos informes sobre la conducta y antecedentes de las personas que solicitaban ser encargadas de algunas Administraciones ó Agencias del ramo, y adquiridos éstos por medio de las autoridades respectivas, oportunamente le fueron comunicadas.

A fin de resolver si, conforme á la ley, procedía establecer servicio de correspondencia á domicilio en la Oficina del ramo en Apam, la misma Administración General solicitó se le informara cual es el censo de aquella población, conforme al último verificado el 20 de Octubre de 1895 y conforme á los datos que existen en la Sección, se le manifestó que el número de habitantes de aquel lugar es el de 2,674.

Para la formación de la Guia Postal, la referida Administración pidió una noticia respecto á los Distritos y Municipios en que existen establecidas oficinas de correos, agregando un distintivo ó nombre adicional á aquellos lugares que llevan exactamente el mismo nombre de otras oficinas establecidas en otros puntos de la República á fin de distinguirlos convenientemente.

Inmediatamente se procedió por la Sección á formar la noticia de que se trata, (anexo número 8) y fué remitida con fecha 10 de Septiembre.

Minería.

Las principales negociaciones mineras que extraen de sus minas en el Distrito de Pachuca, metales argentíferos, los de más baja ley, para beneficiarlos en la misma localidad y los mejores para su exportación, son: la Compañía de Real del Monte y Pachuca, la Compañía de Maravillas, la Compañía de Santa Gertrudis, la de San Rafael y Anexas y otras de menor cuantía, tanto en este Distrito como en los de Zimapán y Actopan. En los Distritos de Zacualtipán, Zimapán y Tulancingo, se beneficia también el metal de fierro, procedente de los mismos Distritos, por la Compañía del Sr. Ricardo Honey. Metales auríferos se encuentran en el Distrito de Zimapán, haciéndose hasta ahora una insignificante explotación de ellos.

En este importante ramo que también se encuentra directamente á cargo de la Federación, el Gobierno del Estado dictó en su esfera y cuando fué el caso, todas aquellas disposiciones que se juzgaron oportunas á fin de evitar algunas dificultades á las negociaciones.

Mejoras materiales.

Además de las llevadas á cabo en los caminos y puentes, según se tiene expresado en la parte relativa, todos los Municipios tomaron el mayor empeño en emprender aquellas mejoras y reposiciones que fueron necesarias para la conservación de sus edificios y mejoramiento de los pueblos de sus respectivas demarcaciones.

Por el anexo número 9 se verá detenidamente cuales fueron estas mejoras, concretándose en el presente informe á hacer mención de las de mayor importancia:

Distrito de Actopan.

Completa reposición del local que en el Palacio Municipal ocupa la oficina telegráfica del Estado, y colocación de dos pararrayos en la torre y cúpula del templo de la cabecera del Distrito.

Distrito de Atotonilco.

En la cabecera quedó terminado el local que debe servir para escuela oficial de niñas número 121, y en Huasca se concluyó un puente sobre el río llamado "Río Negro," se inauguró el Hospital Municipal, así como el alumbrado público.

Distrito de Huejutla.

Construcción en Ixcatlán de un local para escuela de niños y la barda Sur que limita el Panteón Municipal de la cabecera: en el Municipio de Huasca, se mejoró el alumbrado público, se inauguró un Cementerio en la Sección de Chalingo y se reparó el techo de la casa Municipal: en Huazalingo se dió principio á la construcción de las escuelas para niños correspondientes á la Sección de Tlatzonco y San Pedro: y en Orizatlán, se reconstruyó el local que sirve para escuelas de ambos sexos de la cabecera, y se aumentó el alumbrado público.

Distrito de Huichapan.

Se reconstruyeron y fueron provistas de útiles las escuelas de ambos sexos en la cabecera, y la de niñas del pueblo de Atlán; fueron reformados y decorados los jardines públicos de la localidad, y se edificó una pieza para la Tesorería Municipal.

Distrito de Ixmiquilpan.

Fueron repuestos, el edificio de la escuela de ambos sexos de la cabecera, se les dotó de algunos útiles y se compusieron otros que se encontraban en mal estado; se arregló un local en la cárcel para que sirviera de escuela á los presos, proveyéndosele de mesas-bancas y un pizarrón, las escuelas de San Nicolás y Mandó también fueron provistas de varios útiles, y en los barrios del Nih y Mayé se construyeron locales para escuelas, y una vez terminados éstos se les proporcionaron los útiles necesarios; en el jardín de la plaza principal de la cabecera, se plantaron varios árboles propios del clima, se colocaron cuatro estatuas alegóricas y se reformaron varios tramos de cañerías que conducen el agua á las fuentes de la población; en el Municipio del Cardonal, se inauguró la nueva fachada del Palacio Municipal y se plantaron varios arbustos; y en el de Chilcuantla, se hicieron varias reposiciones á las escuelas y se mejoró el alumbrado.

Distrito de Jacala.

En el Municipio de la cabecera, se hicieron varias reposiciones á los edificios municipales, lo mismo que en el de la Misión; y en el de Chapulhuacán, se construyó un local destinado para escuela de niños.

Distrito de Metztlán.

En el Municipio de la cabecera, se limpió, desazolvó y perfeccionó la zanja de irrigación, propiedad del Municipio, se hicieron varias reposiciones á los edificios municipales, proveyéndose al Hospital de varios útiles; se limpió y niveló la entubación del acueducto del agua potable y se plantaron algunos árboles en la alameda: en el Municipio de Metzquitlán, se construyó é inauguró una fuente en la plaza principal de la cabecera; y en el de Iztacoyotla, se hicieron varias reposiciones á los locales que sirven para escuelas, y se reconstruyó la línea telefónica de Eloxochitlán.

Distrito de Molango.

En el Municipio de la cabecera, se continuó la construcción de las casas municipales; en el de Guerrero, se hicieron los trabajos necesarios para la reapertura de un camino abandonado, que une al lugar con la cabecera del Distrito; y se hicieron diversas reposiciones á los edificios municipales.

Distrito de Pachuca.

En virtud de las circunstancias especiales porque atraviesa el Municipio de la Cabecera, y en vista de lo urgente y costoso de varias obras que se necesitaban emprender en esta ciudad, y sus cercanías, el Gobierno se decidió á tomarlas exclusivamente á su cargo y al efecto comisionó á los Sres. Ingenieros Jesús Gil, Manuel Ortega Filio y al maestro de obras Cenobio Peñafiel, para que se hicieran cargo de ellas, y hasta el 31 de Diciembre, según aparece de los informes rendidos por

dichos Señores Ingenieros (anexas núms. 10 y 10 bis) quedaron terminados los pavimentos de las calles, primera, segunda y tercera de Allende, cuarta de Matamoros, costado Sur de la plaza de la Independencia y parte de la calle de Xicotencatl; las atarjeas de la calle de Guerrero; y se terraplenó y niveló la avenida Juárez; á fin de ampliar la cuarta calle de Allende se compró en la suma de \$ 3,300 00 es una casa que mira al Poniente de dicha calle y se comenzó á construir en el lugar en que esta casa se encontraba, un local destinado para escuela, cuya obra se encuentra ya muy adelantada. La mayor parte de los edificios públicos han sufrido reposiciones y mejoras de consideración con especialidad los destinados para escuelas y el Hospital Civil. En el Instituto Científico y Literario del Estado, también se hicieron obras de verdadera importancia, las que juzgo prolijo enumerar, por aparecer éstas en el informe de la Sección respectiva de la Secretaría.

Con motivo de las malas condiciones en que se encuentra el Panteón de San Rafael, que existe en la ciudad, el Gobierno se resolvió á construir uno en las inmediaciones de San Bartolo y al efecto se compraron varias fracciones de terrenos y se procedió desde luego á emprender las obras necesarias, en las que se han invertido fuertes sumas, encontrándose ya instalada una vía portatil que mide aproximadamente 3 kilómetros, para el acarreo y distribución de materiales y 2,000 metros de tubería para la conducción de agua destinada á la abastecida y al riego del plantío de árboles, así como construídas excavaciones para cimientos y zanjas en más de 8,000 metros cúbicos, y 2,000 metros cúbicos de mampostería. En la presa de la Estanzuela, que almacena el agua y surte de ella á la población, también se procedió á hacer las reposiciones que se han juzgado necesarias á fin de que quede en perfectas condiciones de solidez. En los demás Municipios del Distrito se atendió de preferencia á la reposición de los locales en que están establecidas las escuelas, y á la compostura de pavimentos en las calles de sus respectivas poblaciones.

En el mes de Junio el Gobierno obsequió al Municipio de Pachuca, un carro irrigador (Sprinkling Wagon) de la fabrica de Miller Knoblack & Comp. de los Estados Unidos del Norte, á fin de que sea utilizado en los parques públicos de la ciudad.

Para el establecimiento de un mercado, de que carece la ciudad de Pachuca, el Gobierno adquirió por compra y en el precio de \$ 50,000 00 es. las casas del lado Sur de la plaza de la Constitución, que son necesarias para el objeto; por medio de convocatoria se solicitarán postores para la construcción de esta obra de tanta utilidad para la población.

Distrito de Tenango.

En el Municipio de la Cabecera se hizo la nomenclatura de las calles y se abrieron dos nuevas con los nombres de "2 de Abril" y "5 de Mayo" y en la Carcel de la localidad, se llevaron á cabo varias mejoras, siendo la de mayor importancia, el haber introducido á ella el agua potable: los otros Municipios, también atendieron debidamente á sus mejoras, haciendo diversas reposiciones á los establecimientos de instrucción para ambos sexos y reparando sus puentes y caminos.

Distrito de Tulancingo.

Se inauguró el local destinado para escuela de presos en la Carcel del Municipio, se hicieron otras reposiciones á este edificio, así como al Hospital Municipal y á los establecimientos de instrucción primaria de la ciudad. En los Municipios de Acaxochitlán, Cuautepec y Metepoc, se terminaron varias reposiciones emprendidas en los edificios municipales, se comenzaron otras y se atendió debidamente á la compostura de sus caminos.

Distrito de Tula.

En la Cabecera de este Distrito se hicieron mejoras de verdadera importancia, en la cárcel de hombres y mujeres; se construyeron varias atarjeas, se mejoró el jardín público que existe en la plaza principal, y se aumentó considerablemente el alumbrado, con aparatos del sistema "Vergara." Entre las mejoras llevadas á cabo en los demás Municipios, se debe mencionar, la construcción, en Tepetitlán, de un depósito pa-

ra el agua del río á fin de que no carezcan de este elemento los vecinos del lugar, y la inauguración en el pueblo del Progreso, de un local destinado para escuela de niñas.

Distrito de Zacualtipán.

Los Municipios de la Cabecera y Tianguistengo, en virtud de las recomendaciones que se les hicieron por el Gobierno, se ocuparon de preferencia en la reposición de sus caminos, en los que se llevaron á cabo mejoras de importancia, con las que se han evitado dificultades á las personas que caminan para la Huasteca. Ambos Municipios atendieron también á la reposición de sus edificios, plazas y calles, llevándose á cabo todas aquellas que se juzgaron necesarias.

Distrito de Zimapan.

La reposición de edificios municipales, escuelas de ambos sexos y calles de la ciudad, fueron las principales mejoras emprendidas en el Municipio de la Cabecera, lo mismo que en los de Bonanza y Tasquillo, habiéndose hecho en éste último la reposición del acueducto llamado "El Sabino" que surte de agua potable á la población.

Distrito de Apam.

En este Distrito, las principales mejoras materiales, consistieron en los trabajos emprendidos en unos veneros sitios en el pueblo de Almoloya, á fin de introducir el agua potable á la Villa de Apam, y en la inauguración de los locales destinados para escuelas de ambos sexos del pueblo de Tepeapulco.

Para muchas de las mejoras que quedan enumeradas, el Gobierno del Estado contribuyó con donativos, así como los particulares de cada localidad, los que voluntariamente ayudaron, ya con subscripciones ó bien con trabajos personales.

(Continuará).

Seccion de Avisos.

LOS NIÑOS.

Un adulto puede estar delgado y al mismo tiempo tener buena salud, pero una criaturita, ó un niño pequeño, debe ser gordo y rollizo. Y sin embargo, cuantas criaturas y niños se nos presentan flacos, extenuados y faltos de sangre, principalmente á causa de que el aparato nutritivo de su cuerpo está desregulado de alguna manera ó porque están escrofulosos ó son víctimas de alguna oculta enfermedad debilitante. La medicina nauseabunda y de mal sabor, repugna á los adultos y es el horror de las criaturas. No cabe duda que su frecuente ineficacia, se debe, cuando menos en parte, al disgusto que les causa al choquo al sistema. Esto sucede especialmente con el aceite de hígado de bacalao, en la forma de las composiciones ordinarias y anticuadas, que tan a menudo se les obliga á tomar. El antiguo terror de esta valiosa aunque repugnante medicina, desaparece con la transformación que ha sufrido en la

PREPARACION DE WAMPOLE

la cual es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para la reposición de niños pálidos, raquíticos y demacrados, especialmente los que sufren de Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. Sus cualidades tónicas, son supremas. Crea sangre nueva, músculos fuertes, dientes sanos, huesos macizos y les facilita desarrollarse hasta llegar á ser hombres y mujeres sanas, pues las curaciones que se efectúan en la juventud son económicas y permanentes. Nunca es demasiado pronto para que los padres se la den á sus hijos. "El Dr. C. M. Desvornine dice: He usado la Preparación de Wampole de aceite de hígado de bacalao con excelentes resultados especialmente en los niños quienes la aceptan sin repugnancia, por su buen sabor." Basta una botella para convencerse. Eficaz desde la primera dosis. "Nadie sufre un engaño con esta." De venta en todas las Droguerías y Boticas.

Preparación de WAMPOLE.

Preparación de WAMPOLE.

Recibido, Julio 10 de 1899.—Quiroz.

JUDICIALES.

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE PACHUCA.—RICARDO P. TAGLE, NOTARIO PUBLICO.
REMATE JUDICIAL.

Por disposición del Lic. Francisco de P. Olvera, Juez 2º de 1ª Instancia de este Distrito, á las diez de la mañana del tercer día útil inmediato siguiente á la tercera publicación de estos avisos en el «Periódico Oficial» de este Estado, se rematarán en pública subasta una casa ubicada en la plaza principal del pueblo de Singuiluca, Distrito de Tulancingo y los cinco terrenos denominados «El Zancarrón», «El Zorrillo», «El Grillo», «El Espinazo» y «La Galiota», con la misma ubicación, hipotecados por su dueño Don Francisco Rosales en favor de Doña Luisa Mora viuda de Cravioto. Servirá de base para las posturas la cantidad de mil quinientos cuarenta y seis pesos que es por lo que pagan sus impuestos al Estado.

Pachuca, 10 de Julio de 1899.—Ricardo P. Tagle, Notario Público. 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 11 de 1899.—Recibido, Julio 11 de 1899.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE HUICHAPAN
EDICTO.

Una estampilla de 50 centavos debidamente cancelada.

Por el presente que se publicará cuatro veces consecutivas en los periódicos «Oficial» del Estado y «Diario del Hogar» de la ciudad de México, se convoca á los parientes de los menores María, Eduardo y Jesús Aranzolo á quienes corresponde la tutela legítima, para que se presenten á ejercer el cargo.

En cumplimiento de lo acordado por el C. Eligio Guerrero, Juez 2º Conciliador propietario y substituto por la ley del de primera Instancia de este Distrito en su auto de veintinueve de Mayo último proveído en el incidente relativo, pongo el presente para su publicación en el «Periódico Oficial» del Estado.

Huichápan, Julio seis de mil ochocientos noventa y nueve. Doy fé.—Enrique Rivera, Srío. 4—1

Administración de Rentas.—Huichápan.—Derechos enterados, Julio 8 de 1899.—Recibido, Julio 13 de 1899.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO CONCILIADOR DE TULA.
EDICTO.

El C. Tiburcio Dorantes Juez segundo Conciliador propietario de esta cabecera en ejercicio que conoce de los autos de intestado á bienes del Sr. Don Pedro Miranda vecino que fué del pueblo de Michimaloya de esta jurisdicción, ha mandado por auto de veintitres del actual, entre otras cosas, que por edictos que se publicarán tres veces consecutivas en los periódicos «Oficial» del Estado y «Diario del Hogar» de la ciudad de México, se convoque á las personas que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes de dicho intestado, á fin de que se presenten en este Juzgado á deducir el que tengan, dentro de los treinta días siguientes á la publicación última de los edictos en el «Periódico Oficial», apercibidos que de no hacerlo así, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente para su publicación en el «Periódico Oficial»

Tula de Allende, á 27 de Junio de 1899.—Timoteo J. García, Srío. 3—1

Recibido, Julio 13 de 1899.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE TULANCINGO.—FELIPE GARCIA, NOTARIO PUBLICO.
EDICTO.

En la sección segunda de la testamentaria de la Sra. Bárbara Soto de Pérez, radicada en el Juzgado de primera Instancia de este Distrito, el C. Juez, Lic. Rafael Martínez, ha mandado se cite á los interesados para la facción de los inventarios, á bienes de dicha testamentaria, cuya diligencia dará principio en la casa número diez de la segunda calle de la

Independencia de esta ciudad, á las diez de la mañana del quinto día útil al de la tercera publicación que se haga de estos edictos en el «Periódico Oficial» del Estado.

Y en cumplimiento de lo mandado y para los efectos legales, se publica el presente.

Tulancingo, Junio 23 de 1899.—Felipe García, Notario Público. 3—3

Administración de Rentas.—Tulancingo.—Derechos enterados, Junio 27 de 1899.—Recibido, Julio 4 de 1899.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO 3º DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE PACHUCA.
AVISO

En el juicio intestamentario del Sr. Doroteo Barrera vecino que fué de esta ciudad, el C. Lic. Pablo Islas Juez tercero de primera Instancia de este Distrito que conoce de él, por auto de fecha veinticuatro del actual, ha mandado que para la facción de inventarios y valúo de los bienes hereditarios se cite á los interesados, por avisos que se publicarán tres veces consecutivas en los periódicos «Oficial» del Estado y «Reconstructor» de esta capital; señalándose para que principie la diligencia las diez de la mañana del cuarto día útil después de la última publicación en el primero de los periódicos citados. Y en cumplimiento de lo mandado lo hago saber al público.

Pachuca, Junio veintisiete de mil ochocientos noventa y nueve.—Pedro Olivares, Srío. 3—2

Recibido, Julio 10 de 1899.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE ACTOPAN.
CONVOCATORIA.

Por decreto del Sr. Juez de primera Instancia de este Distrito Lic. José Asiain, recaído en los autos intestamentarios de Juan Mociños vecino que fué del municipio de San Agustín Tlaxiaca se ha mandado convocar á los que se crean con derecho á la sucesión para que se presenten á este Juzgado á deducir el que les competa en el término de treinta días á contar desde la fecha de la última publicación de la presente.

Para conocimiento del público y á fin de que sea publicada por tres veces consecutivas en el «Periódico Oficial» del Estado, expido la presente en Actopan, á diez y nueve de Junio de mil ochocientos noventa y nueve. Doy fé.—Baudelio Cruz. 3—2

Administración de Rentas.—Actopan.—Derechos enterados, Julio 1º de 1899.—Recibido, Julio 10 de 1899.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE TULANCINGO.—FELIPE GARCIA, NOTARIO PUBLICO.
REMATE

En el juicio verbal ejecutivo sobre pesos que sigue el Lic. Don Gabriel Barranco Pardo, en representación del Sr. Lic. Don Jesús Barranco, contra Doña Agapita García, el C. Eduardo Castellá, Juez primero Conciliador de este municipio, que conoce de los autos, en sustitución del C. Juez de primera Instancia, ha mandado á pedimento del actor, se saque á remate una casa que ha sido embargada á la parte demandada, y que forma esquina con las calles quinta de Victoria y tercera de Guerrero de esta ciudad, teniendo lugar la almoneda que será con calidad de remate, el día diez y siete de Julio próximo á las diez de la mañana, en el local del Juzgado Conciliador de esta misma ciudad.

Lo que se hace saber al público, en demanda de postores; advirtiéndole que servirá de base para el remate, la cantidad de novecientos setenta y tres pesos, sesenta y nueve centavos en que fué avaluada dicha casa por el perito José María Mendoza.

Tulancingo, Junio 27 de 1899.—Felipe García, Notario Público. 3—3

Administración de Rentas.—Tulancingo.—Derechos enterados, Junio 27 de 1899.—Recibido, Julio 4 de 1899.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE PACHUCA.—RICARDO P. TAGLE, NOTARIO PUBLICO.

Sr. Enrique Téllez.

El Lic. Francisco de P. Olvera, Juez 2º de 1ª Instancia de este Distrito, que conoce de los autos del juicio verbal que el Lic. Clemente Montiel, como apoderado jurídico de Doña Luisa Mora viuda de Cravioto sigue contra Ud. sobre devolución de unas alhajas, ha mandado se dé á Ud. vista de la cuenta de gastos y costas presentada por el acto, á efecto de que, dentro de los tres días útiles inmediatos siguientes á la sexta publicación de estos avisos en el «Periódico Oficial» de este Estado, manifieste Ud. su conformidad ó inconformidad con dicha cuenta, bajo el concepto de que, si así no lo hace, se decretará el pago. El propio funcionario advierte á Ud.: que si no señala casa en esta ciudad en que se le hagan las notificaciones subsecuentes, le serán hechas por medio de cédulas instructivas que se fijarán en el Notificador de los Tribunales.

Pachuca, diez de Julio de mil ochocientos noventa y nueve.—Ricardo P. Tagle, Notario Público. 6—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 11 de 1899.—Recibido, Julio 11 de 1899.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULA.

Sres. Fernando Riegas y socios:

En la causa que en este Juzgado se les instruye por el delito de concusión, se proveyó un auto en el que se manda hacer saber á ustedes el nuevo personal del mismo, y citarlos para una resolución.

Y para que quede notificado legalmente, se expide la presente para su publicación en el «Periódico Oficial» del Estado, con fundamento de lo preceptuado en el artículo (53) cincuenta y tres del Código de Procedimientos Penales.

Tula de Allende, Julio 4 de 1899.—José M. Vidaña, Secretario. 3—2

Recibido, Julio 10 de 1899.—Quiroz.

MINERIA

ESTADO DE HIDALGO.

NEGOCIACION MINERA «LA PROVIDENCIA PRECIOSA Y ANEXAS»

—Sociedad Anónima.—

AVISO.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca á los Señores Accionistas de la misma, á la Asamblea General extraordinaria que se efectuará á las cinco de la tarde del miércoles 19 del corriente en la casa de los Sres. G. de la Concha y Cª para tratar de un asunto interesante.

Tulancingo, Julio 12 de 1899.—Juan Vinageras, Srio. 1—1
Administración de Rentas.—Tulancingo.—Derechos enterados, Julio 14 de 1899.—Recibido, Julio 15 de 1899.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 24.—La Sra. Rafaela Hernández vecina de esta ciudad, en el mes de Abril del corriente año, solicitó con seis pertenencias la mina de plata San Juan de Dios Chalmita, situada en el Mineral del Monto al Poniente de la mina Las Flores y al Norte de La Cruz. Y habiendo renunciado dos de esas pertenencias, queda dicha mina San Juan de Dios Chalmita, reducida á solo cuatro pertenencias, por las cuales se continúa la tramitación.

Lo cual se avisa al público conforme á la circular núm. 29 del Ministerio de Fomento, de 20 de Noviembre de 1893.

Pachuca, Junio 30 de 1899.—Ramón Rosales. 3—2
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 11 de 1899.—Recibido, Julio 11 de 1899.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 40.—Los Sres. Manuel María Rojas y Guillermo J. ter Veen, vecinos de esta ciudad, por sí y por el Sr. Eduardo H. Decelles, solicitan con diez pertenencias una mina de metal de plata que nombran San Juan Bautista, situada en el barrio de San Bartolo del municipio y distrito de Pachuca, y que colinda, por el Norte con terreno libre, por el Noreste con la mina Xicotencatl, por el Oriente con la mina El Porvenir y demasías del Cuixi, por el Sur con las minas El Cuixi y Poder de Dios y terreno libre, y por el Poniente también con terreno libre.

Practicará las medidas, sin perjuicio de tercero, el ingeniero de minas C. Teodomiro Lugo, de esta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Junio 30 de 1899.—Ramón Rosales. 3—1
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 14 de 1899.—Recibido, Julio 14 de 1899.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

COMPANIA MINERA DE «ERNESTINA Y ANEXAS.»

—Sociedad Anónima.—

El Consejo de Administración de esta Compañía se ha servido acordar el cobro de la exhibición núm. 44 á razón de 25 es. por acción, pagadera el día 20 del corriente, en las oficinas de costumbre.

Lo que se pone en conocimiento de los señores interesados, para los fines consiguientes.

Pachuca, á 12 de Julio de 1899.—Fco. Bracho, Srio. 3—1
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 14 de 1899.—Recibido, Julio 14 de 1899.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 104.—Los Sres. Fernando Alcántara, Gil Guerrero, Pedro Salinas y Francisco Trejo, solicitan con cuatro pertenencias la concesión de la mina que llevará el nombre de «Las Delicias», produce metales de plomo argentífero, y está ubicada en el punto de Peña Blanca, pueblo de San Nicolás, del municipio y distrito de Jacala.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero, el práctico de minas C. Miguel Cid, vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses contados desde esta fecha para la substanciación del expediente.

Zimapan, Julio 3 de 1899.—Luis G. Sánchez. 3—1
Administración de Rentas.—Jacala.—Derechos enterados, Julio 5 de 1899.—Recibido, Julio 13 de 1899.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 105.—Los Sres. Fernando Alcántara, Gil Guerrero y Narciso Acosta, solicitan con cuatro pertenencias, la concesión de la mina que llevará el nombre de «La Ilusión», produce metales de plomo argentífero, y está ubicada en el punto de Las Trojes, pueblo de San Nicolás del municipio y distrito de Jacala.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero, el práctico de minas C. Miguel Cid, vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses contados desde esta fecha, para la substanciación del expediente.

Zimapan, Julio 3 de 1899.—Luis G. Sánchez. 3—1
Administración de Rentas.—Jacala.—Derechos enterados, Julio 5 de 1899.—Recibido, Julio 13 de 1899.—Quiroz.

DIVERSOS AVISOS

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE PACHUCA. RECAUDACION DE RENTAS DE MINERAL DEL MONTE
AVISO.

El día 16 del actual á las diez de la mañana se verificará en los estrados de esta oficina, la sexta almoneda de remate de un Ventilador número 2 embargado á los Sres. Martiniano y Octaviano Caporal, por adeudo de contribuciones siendo su valor el de treinta y tres pesos cuarenta y ocho centavos, después de haberse hecho las deducciones de ley.

Lo que se hace saber al público para que las personas que quieran hacer postura, lo verifiquen bajo el concepto, de que sólo es admisible la que llegue á las tres cuartas partes del valor indicado.

Mineral del Monte, Julio 4 de 1899.—*Diego Pascoe.* 3—3
Recibido, Julio 5 de 1899.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

VELODROMO DE PACHUCA.

AVISO

Por acuerdo de la Junta General celebrada el día de ayer, el Consejo de Administración de esta sociedad convoca á los Señores Accionistas de la misma á la Junta General que se efectuará á las 7.30 p. m. del día 15 del presente mes en el despacho de la Botica Mexicana, para tratar de los asuntos siguientes que forman la

ORDEN DEL DIA:

I. Informe del Comisario y presentación del Balance General correspondiente al año social que terminó en 30 de Junio próximo pasado.

II. Nombramiento de los miembros que deben formar el Consejo de Administración que haya de funcionar desde el presente mes.

III. Dar cuenta con el resultado del acuerdo dado en la Junta General de ayer y los demás asuntos que de esto se deriven.

Pachuca, Julio 6 de 1899.—*R. Santoyo, Srío.* 3—3
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados,
Julio 6 de 1899.—Recibido, Julio 6 de 1899.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE ACTOPAN.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIXQUIAHUALA.
DENUNCIO.

So ha denunciado ante esta Presidencia como bien mostrenco por el Sr. Julián Pérez Duarte, un terreno de figura irregular ubicado en el perímetro que comprendía la antigua Hacienda de Pozos de este municipio, y es de una superficie de 44 hectaras, 37 aras, 24 centiaras y 57 decímetros cuadrados, que linda por el Norte con el rancho de Vera Cruz y testamentaria del Sr. Lic. Joaquín T. Tapia, por el Este con terrenos de Tepatepec y terrenos del denunciante, por el Sur con Benito Santillán y por el Poniente con Paulino Jiménez. El valor del terreno de que se trata y según el informe respectivo es de \$99.83 cs.

Lo que se hace saber al público para los efectos del artículo 680 del Código Civil.

Mixquiahuala, Junio 26 de 1899.—*Otilio Alumilla.*

16 J.—4 y 24 A.—8 y 28 S.—16 O.

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados,
Julio 12 de 1899.—Recibido, Julio 12 de 1899.—*Quiroz.*

PILDORAS DEL DR. WILLIAMS.

La Parálisis



Se cura, se ha curado, *se está curando.* Esto es maravilloso, casi increíble, pero es absolutamente cierto. La Parálisis ha sido llamada la muerte de los nervios, pero en la mayoría de los casos no están los nervios muertos, sino enfermos, débiles, letárgicos. Lo que se necesita en tales casos es un buen

alimento nervino que estimule y fortifique los nervios. El mejor alimento nervino se llama

Píldoras Rosadas
Del Dr. Williams.

Muchos paralíticos en todo el mundo se han curado, hasta abandonar las muletas y bastones, con el uso de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Esta medicina restablece las fuerzas alimentando los nervios, enriqueciendo y haciendo circular la sangre.

Miles Curados.

Miles Curándose.

Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos.

Recibido, Febrero 16 de 1899.—*Quiroz.*

PÍLDORAS



del Dr. AYER

Sanas y seguras son las Píldoras del Dr. Ayer.

Sanas porque están exentas de sustancias minerales.

Seguras porque obran ayudando á la vez á la naturaleza.

El estreñimiento causa biliosidad, jaqueca, mal gusto en la boca, dolores agudos en la cabeza, debilidad nerviosa, inapetencia, debilidad de memoria y un sinnúmero de dolencias.

Ninguna enfermedad puede curarse si existe el estreñimiento. Para la salud es condición indispensable actividad funcional del hígado é intestinos.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER

causan un aumento del flujo bilioso y mayor actividad del vientre.

Dosis laxantes tomadas todas las noches producen una deposición suave y fácil al día siguiente. Estas píldoras son una cura positiva para la constipación y entorpecimiento del hígado.

La constipación y biliosidad son causa directa de la mala sangre, y para limpiarla de impurezas no hay remedio que iguale á la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Elimina las impurezas y enriquece y enrojece la sangre. Da al paciente fuerzas, ánimo y ambición.

Preparadas por el
Dr. J. C. Ayer y Cía., Lowell, Mass., E. U. A.

Las Píldoras del Dr. Ayer.

Las Píldoras del Dr. Ayer.

Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaría General, por seis meses, el 11 de Abril de 1899.—Recibido Abril 11 de 1899.—*Quiroz.*